

Guayaquil, Marzo 30 de 2001

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PEREYA S.A.

Ciudad

INFORME DE COMISARIO

Informo a ustedes, que he procedido a examinar el Libro Contable de la empresa PEREYA S.A., por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2000

Para el efecto he dado fiel cumplimiento a las normas y procedimientos determinados por la Ley de Compañías.

Como parte fundamental de mi análisis he realizado la verificación de las partidas contables del periodo mencionado. Dando fe que el resultado que refleja el Libro a mi presentado, demuestra el movimiento de la empresa, siendo por lo tanto el Balance General y el Estado de Resultados de la empresa PEREYA S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2000 plenamente confiables en todas y cada una de sus partidas al igual que las conciliaciones tributarias determinadas por el Servicio de Rentas Internas para el Ejercicio Fiscal 2000.

Puedo mencionar que para la ejecución de mi trabajo, he recibido de parte del principal de la empresa una total colaboración, lo que contribuyo al ejercicio y cumplimiento de la función a mí encomendada.

También puedo mencionar que el Libro Contable se lleva ordenadamente y se mantienen en custodia del personero de la empresa, habiéndose realizado en el ejercicio 2000 el Incremento del Capital Social de acuerdo a las exigencias de la Superintendencia de Compañías.

Como conclusión puedo afirmar que los Balances y Estados de Resultados de la empresa PEREYA S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2000 reflejan plenamente el movimiento y los resultados de la empresa en el periodo mencionado, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas se sirvan dar la aprobación a los mismos.



Sra. Ruth B. Coronel M.
Comisario Principal

09 ABR. 2001

